

Experiencia en temas relacionados con la mujer, desarrollo comunitario o animación sociocultural.

En ambos puestos del Instituto de la Mujer se realizará entrevista personal.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

7697 *RESOLUCION de 15 de abril de 1985, de la Subsecretaria, por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Distribuidor de cierre y reparto, con nivel 7, y tres plazas de Mozos, con nivel 8, de contratados laborales con arreglo al Convenio Colectivo del Departamento.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.º del Convenio Colectivo para el personal laboral de este Ministerio, y con el fin de atender las necesidades de personal originadas por las bajas producidas en el corriente año.

Esta Subsecretaria, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 10 del Real Decreto 2169/1984, de 23 de diciembre, acuerda:

Primero.—Se convoca concurso para la contratación laboral de un Distribuidor de cierre y reparto, con nivel 7, y tres Mozos, con nivel 8, de la escala del Convenio Colectivo del Departamento.

Segundo.—Este concurso se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, y demás normas de aplicación.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y requisitos están expuestos en la Oficialía Mayor del Ministerio de Administración Territorial, Servicio de Personal e Inspección, calle de Alcalá Galiano, 8, Madrid.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

7698 *RESOLUCION de 26 de abril de 1985 de la Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan en anexo adjunto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, esta Subsecretaria de Administración Territorial anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial (Oficialía Mayor), Servicio de Personal e Inspección (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, Madrid-28001.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificadas, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Únicamente podrán participar aspirantes para estos puestos de trabajo, que son para los Servicios Centrales en Madrid, los funcionarios de carrera con destino definitivo en Madrid capital.

Madrid, 26 de abril de 1985.—El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

ANEXO

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	DEPARTAMENTO DEL PUESTO	NIVEL	PLAZAS	REQUISITOS
Distribuidor de cierre y reparto	Subsecretaría de Elaboración de Presupuestos de la Subsecretaría de Elaboración de Presupuestos y Personal del Servicio de Personal e Inspección	7	1	
Mozo	Subsecretaría de Caja de la Subsecretaría de Caja y Reparto del Servicio de Personal e Inspección	8	3	
Aspirante a funcionario de carrera	Subsecretaría de Personal e Inspección	76	3	

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7699 *ORDEN de 29 de abril de 1985 por la que se anuncian, para su provisión por libre designación, puestos de trabajo en los Servicios Centrales y periféricos del Departamento, así como en los Servicios Centrales del Instituto Nacional del Consumo y en los periféricos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Anunciar, para su provisión por libre designación, los puestos de trabajo en los Servicios Centrales y periféricos de este Departamento, así como en los Servicios Centrales del Instituto Nacional del Consumo y en los periféricos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios de carrera incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con destino actual en los Servicios Centrales de los diferentes Departamentos ministeriales, Organismos autónomos y Entidades gestoras de la Seguridad Social, para los puestos correspondientes a Servicios Centrales y por estos mismos funcionarios y los que se encuentren destinados en Servicios periféricos para los puestos correspondientes a Servicios periféricos, siempre que unos y otros reúnan los requisitos que para cada puesto se especifican.

Segundo.—Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18-20, Madrid-28014, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número de documento nacional de identidad.
- Domicilio.
- Número de teléfono.
- Cuerpo, Escala o plaza a que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto/s de trabajo que solicita.
- Títulos académicos.
- Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración.